INFORME ADMINISTRATIVO FINAL

Ministerio de Transporte – Complejo de bodegas del Archivo Central en Fontibón (Bogotá)

CONTRATO 727 DE 2025

Informe de ingeniería conceptual

31/12/2025

Ingeniero Carlos Enrique González Aragón

Especialista en ingeniería de protección contra incendios

Tabla de Contenido

1 INTRODUCCIÓN 2

2 UBICACIÓN DEL PREDIO 2

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO 7

3.1 INFORMACIÓN JURÍDICA 7

3.2 GARANTÍAS CONTRACTUALES 7

4 ACTIVIDADES EJECUTADAS HASTA LA FECHA 8

5 OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 9

6 OBLIGACIONES PARAFISCLAES Y DE SEGURIDAD SOCIAL 9

7 ESTADO FINANCIERO 9

8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES Y RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN 9

9 CONCLUSIONES 10

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Localización Bodegas del Ministerio de Transporte 3

Ilustración 2. Bodega archivo general 4

Ilustración 3. Centro Tecnológico de Mobiliario 5

Ilustración 4. Bodega Archivo central e inventarios y suministros 6

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, evidenciando el avance técnico alcanzado y los resultados obtenidos en el marco del Contrato de Consultoría No. 727 de 2025 cuyo objeto corresponde a: “CONTRATAR EL DISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS DEL COMPLEJO DE BODEGAS DEL ARCHIVO CENTRAL EN FONTIBÓN (BOGOTÁ D.C.)”.

El documento expone de manera estructurada las fases ejecutadas, los productos entregados y el cumplimiento de los requerimientos técnicos y contractuales establecidos, sirviendo como soporte para la verificación integral del alcance contratado y para el cierre administrativo del proyecto.

2 UBICACIÓN DEL PREDIO

El proyecto corresponde al Complejo de Bodegas del Archivo Central del Ministerio de Transporte en Fontibón (Bogotá), destinado al almacenamiento de documentación y archivos institucionales, con áreas administrativas y técnicas complementarias. La edificación presenta características arquitectónicas propias de su uso institucional y condiciones específicas que inciden directamente en la estrategia de protección contra incendio.

Las bodegas objeto del presente informe son:

- Bodega 6 – Archivo General, con un área de 4.090 m².
- Bodega 7 – Caminos, con un área de 480 m².
- Bodega 11 – Archivo Gestión e Inventarios y Suministros, con un área de 1.280,5 m².



Ilustración 1. Localización Bodegas del Ministerio de Transporte
Fuente. Estudio previo

- Bodega 6 – Archivo general





Ilustración 2. Bodega archivo general
Fuente. Propia

- Bodega 7 – Bodega Caminos



Ilustración 3. Centro Tecnológico de Mobiliario
Fuente. Propia

- Bodega 11 – Archivo gestión e inventarios y suministros



Ilustración 4. Bodega Archivo central e inventarios y suministros
Fuente. Propia

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

3.1 INFORMACIÓN JURÍDICA

CONTRATO	727 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL DISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS DEL COMPLEJO DE BODEGAS DEL ARCHIVO CENTRAL EN FONTIBÓN (BOGOTÁ D.C.)
CONTRATISTA	CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAGÓN
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CC 1.016.014.291
CONTRATANTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE	NIT 899.999.055-4
SUPERVISIÓN	ARQ. SAÚL VERGEL NAVARRO Profesional especializado
FECHA DE SUSCRIPCION	Diciembre 01 de 2025
PLAZO	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	Diciembre 01 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2025
VALOR TOTAL	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($31.890.756)

3.2 GARANTÍAS CONTRACTUALES

DATOS DEL TOMADOR/ GARANTIZADO:	**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO:**
CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAGÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTE
CC 1.016.014.291	NIT 899.999.055-4

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL:

Póliza de Seguros del Estado No. 11-44-101272101 (Anexo No. 0)

Fecha de expedición: 09 de diciembre de 2025

Vigencia desde: 01 de diciembre de 2025

Vigencia hasta: 31 de diciembre de 2028

AMPAROS	VIGENCIA DESDE- HASTA	VR. ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	Desde dic 01 2025 hasta Jul 07 2026	$ 6,378,151.20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones Laborales	Desde dic 01 2025 hasta dic 31 2028	$ 3,189,075.60
Calidad del Servicio	Desde dic 31 2025 hasta dic 31 2026	$ 6,378,151.20

4 ACTIVIDADES EJECUTADAS HASTA LA FECHA

A continuación, se detallan las actividades realizadas por el contratista durante el desarrollo del contrato:

Semana del 01 de diciembre del 2025 al 07 de diciembre del 2025

- Se legaliza el contrato en la plataforma SECOP 2, con la aprobación del mismo.
- Se realiza el primer contacto con la supervisión técnica para dar inicio con el contrato, allí se muestra el plan de trabajo planteado.

Semana del 08 de diciembre del 2025 al 14 de diciembre del 2025

- El día 09 de diciembre, se aprueban las garantías contractuales por parte de la entidad en el SECOP II.
- Se recibe como información de entrada, planos arquitectónicos suministrados por la entidad a través del Supervisor del contrato.
- Igualmente, se incorpora como insumo técnico la información obtenida durante la reunión de coordinación y la visita técnica realizada el día 9 de diciembre de 2025, incluyendo registro fotográfico, verificación en campo.

Semana del 15 de diciembre del 2025 al 21 de diciembre del 2025

- Se realizan ajustes a los planos, sobre las condiciones existentes y se da inicio con el diseño de red contra incendio de las 3 bodegas.
- Se elabora el informe de ingeniería conceptual y se continua con el diseño final.

Semana del 22 de diciembre del 2025 al 28 de diciembre del 2025

- Se elabora toda la ingeniería básica de diseño, incluyendo planos, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, cantidades y presupuesto detallado, matriz causa – efecto y señalética en general.

Semana del 29 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre del 2025

- Se hace entrega del proyecto, se inicia con el trámite ante bomberos para solicitud de concepto técnico.

5 OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento del uso de EPP específicamente al personal que ha realizado la visita técnica de campo. Se realizaron inspecciones periódicas a las áreas de trabajo, confirmando el adecuado estado de las herramientas y equipos utilizados.

6 OBLIGACIONES PARAFISCLAES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social, incluyendo los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familiar. Todos los pagos fueron realizados dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente. (ver planillas adjuntas)

7 ESTADO FINANCIERO

A la fecha de elaboración del presente informe, los productos contractuales se encuentran culminadas al cien por ciento (100 %), encontrándose pendiente el único pago conforme a las condiciones contractuales pactadas, el cual se realizará una vez se surtan los trámites administrativos y financieros correspondientes por parte de la Entidad.

Concepto	Porcentaje
Valor total del contrato	$31.890.756,00
Valor pagado	$0,00
Saldo pendiente	$31.890.756,00
Avance técnico	100 %
Avance financiero	0 %
Saldo pendiente de pago	100 %

8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES Y RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Como parte del entregable final, y con el fin de garantizar la correcta instalación, operación y funcionamiento de la Red Contra Incendios proyectada, se presentan a continuación las especificaciones técnicas adicionales y recomendaciones generales, las cuales deberán ser

consideradas por la Entidad durante la etapa de contratación, construcción, puesta en marcha y operación del sistema:

CONSIDERACIONES GENERALES DE INSTALACIÓN:

- Todos los materiales, equipos y accesorios a instalar deberán ser nuevos y certificados, y cumplir con las normas NFPA aplicables y la normativa técnica nacional vigente.
- La instalación deberá ejecutarse estrictamente conforme a los planos y memorias de diseño aprobadas, no permitiéndose modificaciones sin autorización previa de la interventoría o supervisión técnica.
- Se deberá garantizar la correcta identificación, señalización y accesibilidad de válvulas, estaciones de control, gabinetes, cuartos técnicos y equipos de bombeo.

RED DE DISTRIBUCIÓN Y EQUIPOS DE EXTINCIÓN

- La red de tuberías deberá instalarse con pendientes, soportes y anclajes adecuados, garantizando protección sísmica conforme a la NFPA 13 y NSR-10.
- Los rociadores automáticos, gabinetes contra incendio y sistemas especiales de extinción deberán ubicarse conforme a los planos de diseño y a los criterios de cobertura establecidos en las normas técnicas aplicables.
- Las conexiones siamesas para bomberos deberán mantenerse visibles, señalizadas y libres de obstrucciones.

SISTEMAS COMPLEMENTARIOS

- Para áreas con riesgos especiales, se deberá asegurar la correcta instalación y mantenimiento de los sistemas de extinción especiales, conforme a los fabricantes y a las normas NFPA correspondientes.

PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO

- Antes de la recepción definitiva de la obra, deberán realizarse pruebas hidrostáticas, pruebas de flujo, pruebas de presión y pruebas funcionales del sistema, dejando los registros correspondientes.
- Se deberá entregar a la Entidad el manual de operación y mantenimiento, planos récord (as-built) y actas de pruebas.
- Se recomienda establecer un programa de inspección, prueba y mantenimiento conforme a la NFPA 25, garantizando la operatividad del sistema a lo largo del tiempo.

9 CONCLUSIONES

Las conclusiones del desarrollo del proyecto se listan a continuación:

TÉCNICO:

- La protección contra incendios de los archivos del Ministerio de Transporte se realiza por medio de la tecnología de aerosol condensado para la parte automática y manual, y por medio de un sistema de gabinetes clase I para bomberos de tipo húmedo semiautomático.
- La tecnología de aerosoles desarrollada por FirePro, cuenta con generadores de aerosol debidamente ubicados y direccionados hacia el suelo para generar una descarga turbulenta que ataque la reacción química del fuego, sin afectar el producto o material protegido. Acompañando a este sistema, se cuenta con sistemas de detección, activación y alarma que permiten una notificación clara y antes y durante la descarga del aerosol.
- Los aerosoles están dispuestos de manera sectorizada de acuerdo con las separaciones de la arquitectura actual, y con algunas recomendaciones coordinadas con el supervisor del contrato. Su monitoreo y notificación se realiza por medio de un panel adicional que controla las señales de cada sistema en particular, permitiendo notificación general y enviar un mensaje a la central en el ministerio por medio de una dirección URL. Todo el soporte técnico del sistema se cuenta por medio de un representante de la marca en Colombia, sin embargo, la marca no es exclusiva y se podrán usar otras marcas siempre y cuando se realice un trabajo de homologación de este diseño con el de la marca seleccionada.

ADMINISTRATIVO:

- ✓ El Contrato de Consultoría No. 727 de 2025, fue ejecutado conforme al objeto contractual, los estudios previos, las especificaciones técnicas y el plan de trabajo aprobado, cumpliéndose en su totalidad las obligaciones a cargo del contratista dentro del plazo establecido.
- ✓ Se realizó de manera integral el diagnóstico, los estudios y los diseños del sistema de la red contra incendios para las tres bodegas del complejo de Bodegas del Archivo Central en Fontibón, abarcando la evaluación del estado actual de las edificaciones, el análisis de riesgos y la definición de los criterios técnicos de diseño conforme a la normativa vigente (NSR-10, NFPA y demás normas aplicables).
- ✓ El proyecto alcanzó un avance técnico del cien por ciento (100 %), sin presentar atrasos frente al cronograma aprobado, lo cual permite dejar constancia del cumplimiento satisfactorio del alcance contratado y del cierre técnico del proyecto.
- ✓ Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, obligaciones parafiscales, aportes al sistema de seguridad social y obligaciones ambientales, sin que se evidenciaran incumplimientos o impactos ambientales derivados de la actividad de consultoría.

- ✓ Con la presentación del presente Informe Administrativo Final, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, constituyéndose este documento en soporte para el cierre administrativo y la liquidación del contrato.



CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAGÓN
CONTRATISTA / DICIEMBRE 2025